



Expediente n.º:12210/2019

Procedimiento: Aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y custodia de animales abandonados o vagabundos del municipio de Sant Josep de sa Talaia.

ANUNCIO DE CONSULTA PÚBLICA

CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y CUSTODIA DE ANIMALES ABANDONADOS O VAGABUNDOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE SA TALAIA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y custodia de animales abandonados o vagabundos del municipio de Sant Josep de sa Talaia,, el Ayuntamiento inicia una consulta pública con el objeto de pedir la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma sobre:

- Los problemas que se pretende solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de la aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas reguladoras y no reguladoras.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar su opinión sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el portal web del Ayuntamiento, mediante la presentación en el registro de entrada de este Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

| | |
|---|---|
| Problemas que se pretende solucionar con la iniciativa | —Responsabilidad en el abandono o pérdida del animal. —Sufragar los gastos de gestión de los animales vagabundos y abandonados |
| Necesidad y oportunidad de la aprobación | — Establecer una normativa fiscal, ahora inexistente, que permita definir los conceptos y tarifas aplicables sobre los servicios de recogida y custodia de animales abandonados o vagabundos. |





| | |
|--|--|
| Objetivos de la norma | — Determinar la tasa por la prestación de los diferentes servicios |
| Posibles soluciones alternativas reguladoras y no reguladoras | — Dada la naturaleza de la norma, no existen alternativas. |

